

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.050/17

### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

**MEDIO AMBIENTE**

#### **E D I C T O**

Con fecha 2 de julio de 2017, por presentar signos evidentes de encontrarse en estado de abandono, fue retirado de la vía pública de C/ Madrigal de las Altas Torres, 5 de esta Ciudad, el vehículo marca JEEP modelo GRAND CHEROKEE, matrícula, AV-0110-G, quedando depositado en el depósito municipal en estacionamiento de camiones de C/ Río Torio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104 y siguientes del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre y, no habiendo mostrado su titular, JOSÉ LUIS LÓPEZ DEL NOGAL, con N.I.F. 06549569C, la intención de retirarlo (habiendo sido comunicada su retirada el día 28 de julio de 2017), mediante este Edicto se comunica a los interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Ávila, 4 de septiembre de 2017

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,  
*Héctor Palencia Rubio.*